Fundación
TIERRA DE COLORES Y PAZ

NIT: 901400228-7

Yo, Blanca Mery Ríos Cifuentes, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.018.925 de Tunja, en mi calidad de Representante Legal de la Fundación Tierra de Colores y Paz, identificada con NIT 901.400.228-7, me permito informar que, durante el período comprendido entre el 14 de marzo y el 15 de abril de 2025; se tomaron medidas frente al pago de seguridad social de las personas que hacen parte del equipo de trabajo en el marco del convenio CONV MP 011 2025 CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONOMICOS, HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA DEL CONSERVATORIO DE BELLAS ARTES DEL MUNICIPIO DE PAIPA, PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025, así:

Parte del grupo de talleristas prestaron sus servicios por un máximo de quince (15) días en el mes de marzo, generando ingresos inferiores al salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV). En concordancia con lo establecido en el Decreto 2616 de 2013 y el Decreto 780 de 2016, que regulan los aportes al sistema de seguridad social cuando el ingreso base de cotización no alcanza el SMMLV. Por lo anterior, no se exigió a estas personas el pago de la planilla de este mes.

Asimismo, para fortalecer la protección integral de los talleristas que en ningún mes del vínculo generarían ingresos superiores al SMMLV, la Fundación gestionó la adquisición de pólizas de accidentes personales colectivos, con cobertura vigente durante toda la duración del contrato.

Se anexan las respectivas certificaciones de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) como parte del cumplimiento de nuestros estándares institucionales de seguridad y salud en el trabajo.

Dada en Duitama, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2025.

BLANCA MERY RÍOS CIFUENTES
C.C 40.018.925 de Tunja
FUNDACIÓN TIERRA DE COLORES Y PAZ
Representante legal